

4. Las solicitudes son evaluadas por investigadores quienes emiten el resultado, el cual se entrega a las instituciones participantes.
5. Las instituciones de acuerdo al resultado de la evaluación y sus recursos económicos, podrán asignar becas u otros apoyos.
6. Los resultados se darán a conocer a partir del viernes 19 de mayo de 2017. LA ASIGNACIÓN ES INAPELABLE.
7. Los estudiantes que hayan cubierto las bases y requisitos de la presente convocatoria, podrán participar bajo las siguientes opciones:
  - a) Becados por sus instituciones.
  - b) Con recursos propios: los costos de participación son cubiertos por los estudiantes.

Nota: en cualquiera de las dos opciones, se debe notificar a su Consejero Técnico en un lapso de 2 días hábiles a partir de la publicación de resultados de su institución.
8. Para mayor información comunicarse a la Coordinación General del programa o con el Consejero Técnico de su institución.

**Recepción de Solicitudes  
Hasta el viernes  
17 de marzo de 2017**

**Estancia**

**Del 19 de junio al 04 de  
agosto de 2017**

**Congreso Nacional**

**Del 16 al 19 de agosto  
de 2017**

## INSTITUCIONES INTEGRANTES

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
Centro de Estudios Universitarios Superiores  
Centro de Investigación Científica y Estudios Sociales,  
Económicos y de Mercado del Sector Privado, A.C.  
Centro Universitario UTEG  
Club de Industriales de Chiapas AC  
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas  
Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología  
Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología  
Instituto Politécnico Nacional  
Instituto Tecnológico de Acapulco  
Instituto Tecnológico de Chilpancingo  
Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas  
Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez  
Instituto Tecnológico de Colima  
Instituto Tecnológico de Culiacán  
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora  
Instituto Tecnológico de Iguala  
Instituto Tecnológico de Jiquilpan  
Instituto Tecnológico de La Piedad  
Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas  
Instituto Tecnológico de Los Mochis  
Instituto Tecnológico de Matamoros  
Instituto Tecnológico de Mazatlán  
Instituto Tecnológico de Morelia  
Instituto Tecnológico de Orizaba  
Instituto Tecnológico de Piedras Negras  
Instituto Tecnológico de Querétaro  
Instituto Tecnológico de Tapachula  
Instituto Tecnológico de Tepic  
Instituto Tecnológico de Tláhuc  
Instituto Tecnológico de Tlalnepantla  
Instituto Tecnológico de Toluca  
Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez  
Instituto Tecnológico del Norte de Nayarit  
Instituto Tecnológico del Sur de Nayarit  
Instituto Tecnológico del Valle de Morelia  
Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán  
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme  
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo  
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán  
Instituto Tecnológico Superior de Coahuila de Zaragoza  
Instituto Tecnológico Superior de El Grullo  
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado  
Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo  
Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato  
Instituto Tecnológico Superior de Huachinango  
Instituto Tecnológico Superior de Huetamo  
Instituto Tecnológico Superior de Lagos de Moreno  
Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas  
Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes  
Instituto Tecnológico Superior de Los Rios  
Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro

Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica  
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta  
Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro  
Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro  
Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano  
Instituto Tecnológico Superior de Uruapan  
Instituto Tecnológico Superior de Zapopan  
Instituto Tecnológico Superior Purépecha  
Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán  
Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del  
Progreso  
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca  
Universidad Autónoma de Baja California  
Universidad Autónoma de Baja California Sur  
Universidad Autónoma de Chiapas  
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  
Universidad Autónoma de Guerrero  
Universidad Autónoma de Nayarit  
Universidad Autónoma de Sinaloa  
Universidad Autónoma de Tamaulipas  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Universidad Autónoma del Estado de México  
Universidad Autónoma Indígena de México  
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas  
Universidad de Colima  
Universidad de Guadalajara  
Universidad de Guanajuato  
Universidad de Ixtlahuaca  
Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán  
de Ocampo  
Universidad de La Salle Bajío  
Universidad de Monterrey  
Universidad de Occidente  
Universidad de Sonora  
Universidad del Valle de Atemajac, campus Guadalajara  
Universidad del Valle de Matatipac, S. C.  
Universidad Estatal de Sonora  
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Universidad Pablo Guardado Chávez  
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa  
Universidad Politécnica de Atlacomulco  
Universidad Politécnica de Huatusco  
Universidad Politécnica de Sinaloa  
Universidad Politécnica de Tecamac  
Universidad Politécnica del Valle de México  
Universidad Politécnica del Valle de Toluca  
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla  
Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas  
Universidad Tecnológica de Xicoteppec de Juárez  
Universidad Tecnológica de Zinacantepec  
Universidad Veracruzana  
Universidad Vizcaya de las Américas, Campus Tepic



**Programa Interinstitucional  
para el Fortalecimiento  
de la Investigación y  
el Posgrado del Pacífico**

**EL PROGRAMA DELFÍN  
te invita a ser parte del**

**XXXII**

**Verano de la Investigación Científica  
y Tecnológica del Pacífico**

**¡Porque ser investigador  
está a tu  
alcance!**

**Descubre,  
conoce y  
¡APRENDE!**

**Convocatoria 2017**

# El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico

## CONVOCA

A estudiantes de licenciatura de todas las áreas del conocimiento, de las Instituciones de Educación Superior que lo integran, a participar en el **XXII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2017**.

En este Programa participan jóvenes con talento y vocación por la ciencia y la tecnología, que con la experiencia personal y académica adquirida, deciden integrarse a programas de posgrado en el país y el extranjero. El objetivo fundamental es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico, que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional.

Los estudiantes seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores, durante una estancia académica de siete semanas en centros de investigación del país y el extranjero.

## BASES

1. Pueden participar estudiantes de instituciones afiliadas al Programa Delfín.
2. Pueden participar estudiantes de licenciatura que no hayan realizado dos veranos anteriores.
3. Estudiantes que cursen al menos el cuarto semestre o su equivalente, con un promedio general mínimo de 8.5.

Las áreas del conocimiento científico y tecnológico, son:

**Área I**  
Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra

**Área II**  
Biología y Química

**Área III**  
Medicina y Salud

**Área IV**  
Humanidades y Ciencias de la Conducta

**Área V**  
Sociales y Económicas

**Área VI**  
Biotecnología y Ciencias Agropecuarias

**Área VII**  
Ingeniería e Industria

## REQUISITOS

**El estudiante debe presentar la siguiente documentación:**

- a) Carta de aceptación del investigador seleccionado, dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, que mencione:
  - ▶ Nombre del estudiante e institución a la que pertenece
  - ▶ Nombre del proyecto en el que participará, señalando las actividades generales que realizará.
- b) Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página <http://www.programadelfin.com.mx>.
- c)\* Historial con calificaciones y promedio general acumulado hasta el semestre o su equivalente cursado al 2017.

- d)\* Carta de recomendación / propuesta expedida por un profesor-investigador donde destaque:
  - ▶ Habilidades académicas y cualidades investigación
  - ▶ Valores personales y aptitudes
- e)\* Carta de exposición de motivos que mencione:
  - ▶ Su deseo de participar en el programa
  - ▶ Si ha realizado actividades académicas y/o de investigación (resaltar distinciones obtenidas)
  - ▶ Su interés por la investigación, el porqué del investigador y área científica seleccionada
- f) Copia de cartilla de afiliación del seguro médico (IMSS, ISSSTE, SEGURO POPULAR, ETC.).
- g) Copia de una identificación oficial (INE, PASAPORTE O CURP).
- h) Consultar y cumplir LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

**LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD.**

**\* Estos documentos deberán integrarse en su solicitud, adjuntándolos en formato PDF**

## LINEAMIENTOS

1. Los investigadores podrán ser elegidos:
  - a) Del directorio de investigadores del Programa Delfín, en la página <http://www.programadelfin.com.mx>.
  - b) Si no aparece en el directorio anterior, el estudiante puede proponerlo exponiendo los motivos a su Consejero Técnico, debe indicarle nombre completo e institución a la que pertenece el investigador, e-mail y proyecto de investigación. Si el Consejero lo justifica, él solicitará el registro a la Coordinación General.
2. Los trámites para la integración de las solicitudes, deben realizarse con el Consejero Técnico de cada institución participante.
3. Las solicitudes se recibirán hasta el viernes 17 de marzo del 2017, en la coordinación institucional del Programa.